

228

Sr. Director de EL MUNDO.

La Habana.

Muy señor mío:

Recibiría gran favor si usted se sirviera hacer publicar la adjunta carta.

De usted muy atento s.s.

Enrique José Varona.

Vedado, 3 de enero, 1917.

Sr. Dr... S. de C.

Muy señor mío:

Me dice usted que no le fué posible asistir a las sesiones del Congreso Jurídico, y que lo lamenta. Debe usted lamentarlo. Fué un alto exponente de cultura, y para mí un rayo de esperanza. Vivo siempre con el temor de que la corrupción política que nos corroe contamine la generación que avanza. Allí se patentizó que buena parte de nuestra juventud tiene anhelos de mejorar y alientos para conseguirlo. En sus manos está el porvenir, nuestro porvenir.

Bien sé, y ellos deben saberlo, que las leyes, aun las mejores, ~~no~~ no son sino una fórmula más o menos clara, más o menos bella, del ideal que tiende a concretarse. Han de contar con que, aquí y en todas partes, lo que se ha llamado la masa social es, más que refractaria, inerte, y que hay que gravitar sobre ella con todas las fuerzas posibles para ir poco a poco venciendo su ponderosa resistencia. No hay que forjarse ilusiones. El pueblo, en toda su generalidad, es y ha sido, y será siempre reaccionario. Son pocos, the happy few, los que abarcan los grandes horizontes que se abren delante y aspiran a posesionarse de ellos.

Hay que contar también con el terrible poder disolvente de las pasiones, cuando se irritan y ensoberbecen. Bien vemos con dolor en torno nuestro que nada respetan, ni la pureza de la vida, ni la respetabi-

lidad de los años, ni la aureola del saber. El deber más estricto de la nueva generación, es poner, con su respeto y su afecto, como un muro en torno de esos hombres que el furor político se atreve a tomar de blanco, cuando lo que merecen es que los levantemos sobre el pavés como ejemplo.

¿ Para qué fin primordial se ha reunido este Congreso? Desde luego para considerar atentamente, a la luz de la experiencia adquirida en el trabajo cotidiano, las reformas que demandan nuestras leyes; pero muy principalmente con la noble aspiración de mejorar cada vez más las múltiples relaciones que cimentan, realzan y ennoblecen la vida civil. Respeto merece mi hacienda, respeto mis legítimos derechos, pero más respeto mi honra.

Aquellos a quienes su profesión lleva a estar en contacto incesante con todas las necesidades y exigencias de la comunidad, a ser testigos de mil pequeños y grandes conflictos, a intervenir como consejeros, como defensores, a veces como árbitros, en múltiples contiendas en que están empeñadas esas haciendas, esa honra y en ocasiones la vida misma de nuestros semejantes, de nuestros amigos, de nuestros deudos, no pueden olvidar un solo instante, si quieren estar a la altura que les marca su responsabilidad social, que su deber más estricto, y a la vez nuestro interés más directo, los obliga a ejercer su elevada función, poniendo siempre la vista en lo que exigen las especiales circunstancias de nuestro pueblo en la actualidad.

Dije esa noche: "Las leyes valen lo que valen los hombres que las aplican". Por tanto, digo ahora, hay que hacer la ley de fácil aplicación, para que no resulte arduo encontrar sus rectos aplicadores. Lo que han de ser sus intérpretes, ya que están llamados hoy a señalar el modo de prepararla y formularla, que procuren ante todo, que no resulte red inextricable. Deben esforzarse porque el terrible aforismo Summa lex, summa injuria llegue al fin a convertirse en eco sin

resonancia de un pasado remoto. Cuando el hombre es recto y ama la rec- titud, cuando el hombre es sencillo y ama la sencillez, no hace la ley tortuosa, ni la hace complicada. Y entonces, nunca se <sup>la</sup> podrá extremar tanto, sutilizar tanto, que venga a transformarse en sumo daño, en vez de ser supremo remedio.

Ya ve usted, amigo mío, por lo que acabo de decirle, y en lo cual he procurado revivir el espíritu con que hablé la noche del Congreso, con que empeño he querido señalar el fin a que debemos tender infatiga- blemente, y los arraigados prejuicios, los viejos intereses y hasta las añejas ilusiones con que hemos de luchar. Me dice usted que hay quien me presenta como sistemático impugnador de nuestro pasado. Creo muy ma- lo nuestro pasado, pero pongo en ello toda la parte de responsabilidad que nos toca, a nosotros, a los cubanos. Y luego, no es mucho mejor el de los otros, ni vale gran cosa el presente. Por eso, precisamente, ¿qué hemos de hacer sino esforzarnos por escarmentar y por mejorar?

Si hubiera yo de modificar a mi guisa el viejo corolacedemonio que citaba esa noche, haría decir a la teoría de los jóvenes. "Pues tenemos la fortaleza, tratemos de emplearla en hacer más hondo el surco y más rica la sementera".

De usted amigo muy adicto,

Enrique José Varona.

Vedado, 3 de enero, 1917.

